

APUNTES SOBRE DEMOCRACIA, IGUALITARISMO Y TOLERANCIA EN CARTAGO A TRAVÉS DE LAS FUENTES ARQUEOLÓGICAS Y TEXTUALES (SIGLOS IV-III A.C.)

NOTES ON DEMOCRACY, EGALITARIANISM AND TOLERANCE IN CARTHAGE THROUGH ARCHAEOLOGICAL AND WRITTEN SOURCES (IVTH TO IIITH CENTURIES BC)

FERNANDO PRADOS MARTÍNEZ¹

La Cartago que nos interesa descubrir es una entidad que estaba sometida a la historia, es decir, había en ella lo que era, lo que se dejaba ver y lo que se decía que era. No era más cartaginesa la Cartago arqueológica que la que describen Aristóteles y Polibio. Las dos se compenetran formando la Cartago histórica que nos interesa conocer.
(J. Teixidor 1994: 139)

a Mohamed, Zeineb y Amna

Resumen: En el presente trabajo se realiza una aproximación a algunos aspectos políticos y sociales que caracterizaron a la sociedad cartaginesa durante los siglos IV y III a.C. Para ello, apoyándonos en el análisis arqueológico de las manifestaciones funerarias y en la lectura de fuentes clásicas se propondrá una hipótesis sobre la presencia de una “democratización” de la muerte. Asimismo, se estudiarán distintos aspectos que demuestran la coexistencia de cierta tolerancia civil y religiosa e igualitarismo social en los ámbitos urbanos en contraposición a lo que se puede observar en las zonas rurales.

Palabras claves: Cartago, democracia, igualitarismo, fuentes arqueológicas y literarias

Resumé: Dans ce travail nous allons réaliser un bilan sur quelques aspects politiques et sociaux peu étudiés de la société carthaginoise pendant le IV et III^{ème} Siècles av. J.C. à travers l’analyse archéologique du monde funéraire et la lecture de quelques sources classiques. Ensuite, nous proposerons une hypothèse sur la démocratisation de la mort dans le monde punique, et sur l’existence d’une possible tolérance et égalité civile et religieuse que nous avons pu constater dans les villes mais pas dans les milieux ruraux.

Mots clés: Carthage, démocratie, égalitarisme, sources archéologiques et littéraires.

I. INTRODUCCIÓN²

Con la publicación de este trabajo tenemos la intención de dar a conocer un conjunto de datos extraídos a

partir de excavaciones arqueológicas realizadas en el entorno de la ciudad de Cartago y cotejarlos con otros obtenidos desde el análisis pormenorizado de las fuentes textuales grecolatinas. Evidentemente, tal comparación supone un problema al relacionar evidencias

1. Universidad Autónoma de Madrid

2. Este trabajo ha sido realizado durante una Estancia Breve en el Centro *Camille Jullian* (CNRS-Université de Provence) en Aix en

Provence (Francia) sufragada por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid.

recogidas en intervenciones sistemáticas en algunos de los yacimientos más importantes con unos textos que, a lo largo de los siglos, se han mostrado parciales, siempre más próximos a vituperar la cultura que emanó de la *Megalópolis* púnica que a reflejar de una forma veraz y objetiva la realidad histórica. Uno de los principales problemas de la historia de Cartago es que nos ha venido referida por sus rivales gracias a lo que González Wagner describe como el “*gran naufragio histórico de la literatura cartaginesa*” (González Wagner 2000: 14). Tras la destrucción de la ciudad púnica en el 146 a.C. se perdieron la práctica totalidad de los textos en lengua púnica. Muchos de ellos fueron quemados directamente y otros fueron repartidos entre los príncipes nómadas aliados de Cartago que conocían la lengua púnica y a partir de ahí perdidos para siempre. Tan sólo han llegado hasta nosotros referencias de un tratado sobre agronomía atribuido a Magón que fue traducido en Roma con gran éxito y mencionado constantemente por algunos de los más afamados agrónomos latinos como Varrón o Columela y la mención al llamado “Juramento de Aníbal”³ fundamental para conocer a las principales divinidades púnicas⁴. Afortunadamente, como veremos a lo largo de estas líneas, no todas las referencias textuales fueron parciales y contrarias, ya que algunos textos, entre los que destacan los escritos por Aristóteles, uno de los más grandes filósofos de la Antigüedad y base sobre la que se cimienta, en muchos aspectos culturales e ideológicos, la que hoy consideramos “cultura occidental”, reflejaron aspectos inéditos de una sociedad mediterránea abierta y, hasta cierto punto, democrática. Apoyándonos, pues, en esos textos, y tomando en consideración otras referencias como las que obtenemos a partir de la lectura de Polibio, trataremos de buscar un apoyo histórico a la documentación que se ha obtenido gracias a las excavaciones arqueológicas realizadas en Cartago y en algunos yacimientos de su entorno como Kerkouane y en las prospecciones y reconocimientos efectuados en las regiones agrarias del noroeste de Túnez (Mogods y Hédil, ver Fig.1).

Por otro lado, cabe resaltar la importancia, dentro de los estudios históricos, del conocimiento de las

3. Polibio (VII, 9, 2-3) ofrece la traducción griega de lo que parece un original púnico del tratado firmado en 215 a.C. entre Filipo V de Macedonia y Aníbal. En el texto, Aníbal y los jefes púnicos que le acompañan invocan un conjunto de triadas divinas, con sus nombres griegos, como por ejemplo la formada por Zeus, Hera y Apolo (Ba'al Hammon, Astarté y, posiblemente, Reshef).

4. Por otro lado, a pesar de que se han conservado numerosas inscripciones votivas y funerarias en lengua púnica, éstas no han aportado mucha información, al tratarse de fórmulas seriadas en muchos casos y tremendamente repetitivas.

ideologías de una sociedad desde el punto de vista de su organización y de la forma de materializar los criterios organizativos. Resulta necesario, también, unir los datos extraídos de las fuentes escritas grecolatinas, siempre con cuidado, dada la parcialidad de las mismas, y los datos obtenidos a partir de las intervenciones arqueológicas tanto en la propia Cartago como en otros centros púnicos de interés, ubicados geográficamente en su entorno más próximo. Asimismo, se puede observar cómo algunas de las noticias que conocemos en el plano literario, gracias a autores de la talla de Aristóteles, se pueden contrastar cuando aplicamos una metodología de análisis a los datos, muchas veces parciales e incompletos, que ofrecen las excavaciones y otros trabajos de campo arqueológicos.

II. ARISTÓTELES Y LA DEMOCRACIA CARTAGINESA

Para el tema que nos ocupa es necesario tener en cuenta el pensamiento aristotélico relacionado expresamente con su idea de estado y de ciudad (*polis*) como comunidad natural de desarrollo del ser humano. Como es bien conocido, la ciudad, para Aristóteles, tiene el extremo de toda suficiencia y es naturaleza y, como el hombre es un animal social, debe vivir en relación con los demás, en el marco de la ciudad. Para alcanzar el bienestar del hombre en ese marco, es necesario que esté organizado y que sea justo; la justicia, dice Aristóteles, es cosa de la ciudad, ya que es el orden de la comunidad civil y consiste en el discernimiento de lo que es y no es justo (*Política*, I, 1252-1253). Tomando en consideración estas premisas, el filósofo se ocupó expresamente de algunos de los modelos organizativos más característicos del Mediterráneo, entre los que figuró la *polis* de Cartago como paradigma urbano desarrollado. Aristóteles, demostrando su buen conocimiento de la idiosincrasia político-social de la capital púnica, la admitió, sin reparo alguno, en el marco de las sociedades urbanas mediterráneas de corte democrático.

Aristóteles describió en su *Política* (1273a; II, 11) la constitución de Cartago tras haber abordado el caso de Esparta y Creta. Gracias a la información que nos aporta el sabio filósofo griego conocemos que Cartago estaba gobernada por sufetas⁵, por un colegio de ancianos, un cuerpo denominado de los “Cientocuatro magistrados” y por la asamblea del pueblo. Dentro de todo el sistema organizativo existieron dos instituciones que, por encima del resto, habían adquirido una

5. A los que Aristóteles llama “reyes”.

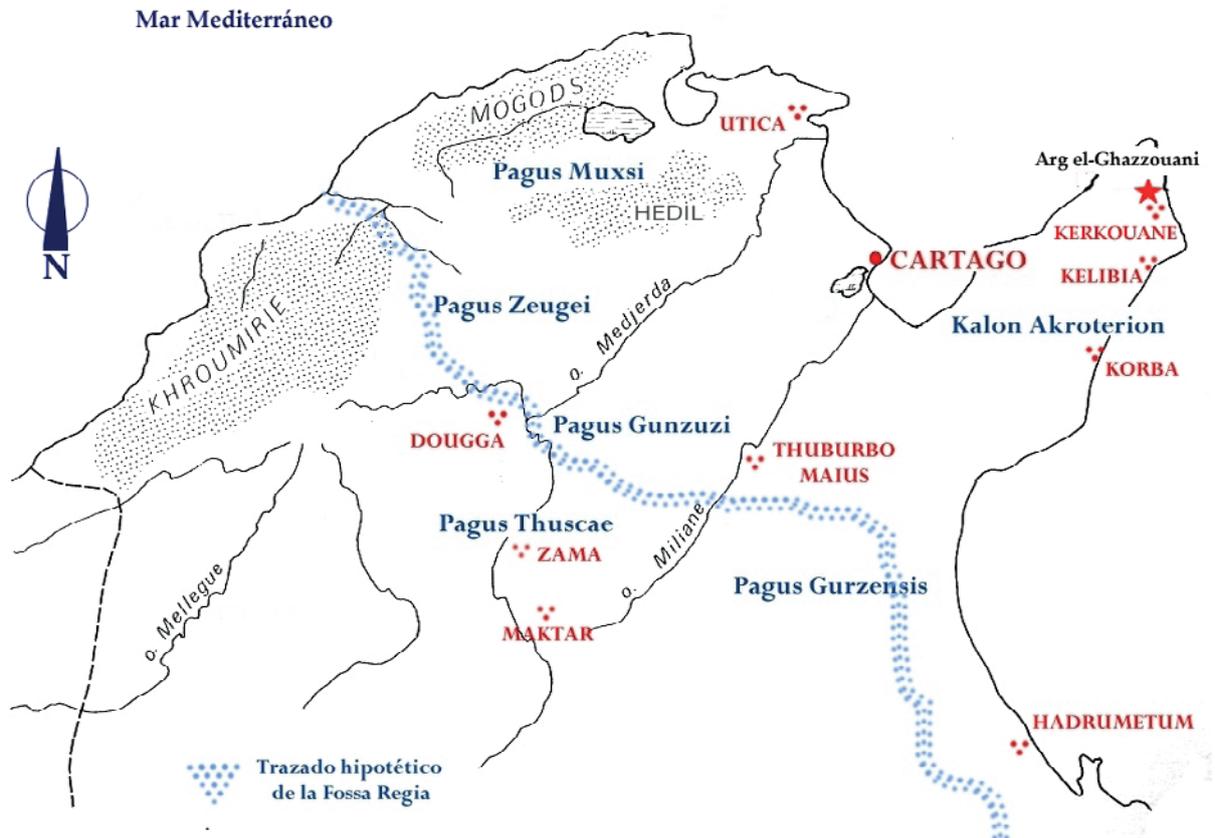


Fig. 1 Mapa del área de Cartago con el trazado hipotético de la frontera nùmidica (*Fossa Regia*) y las antiguas regiones pùnicas (*pagi*)

gran importancia: se trataba de las *hetairías* y las *pentarquías*. Las primeras de éstas eran unas asociaciones de oficios con un marcado carácter político que tenían la capacidad de deliberar en función de los temas que se hubiesen tratado en la asamblea. Por su parte, las *pentarquías* eran unos colegios de cinco miembros que elegían a los ciento cuatro magistrados.

ORGANIGRAMA POLÍTICO DE CARTAGO
(según la *Política* de Aristóteles)

Sufetas (jueces) *	
Colegio de Ancianos	
Asamblea de 104 Magistrados	Asamblea del pueblo
Pentarquías (5 elegidos entre los magistrados)	Hetairías (=sindicatos)

* elegidos siempre dentro de una misma familia

Existe una distinción en la concepción que Aristóteles tenía de la Constitución de Cartago; si en el libro II la alaba y admira, en el libro V se dirige a la misma en un tono mucho más crítico⁶. En algún caso se ha creído ver en esta distinción un mejor conocimiento por parte del filósofo del caso cartaginés, aunque en realidad, y tal y como se ha manifestado con anterioridad⁷, no se sabe el orden exacto de los textos de Aristóteles, por lo que difícilmente se pueden comparar textos de cada uno de los distintos libros que conforman la obra “política”. A lo largo del texto incluido en el libro II, Aristóteles introduce también una crítica a la conformación de la sociedad cartaginesa y señala la acusada falta de

6. *Política*, V, 7, 4 : 1307a, 4

7. Teixidor (1996: 131); el autor comenta que la obra no es un tratado sistemático sino un conjunto de disertaciones independientes, que fueron reunidas en los últimos años de su vida por el filósofo y que el orden con el que se publica hoy día no es obra suya sino de los eruditos modernos.

equilibrio entre los distintos estamentos. Además, menciona que la clase que compone los sufetas es elegida siempre dentro de una misma familia, casi como si se tratase de una especie de monarquía hereditaria.

Los principales defectos de la democracia cartaginesa son comunes a los que tiene el resto de constituciones mediterráneas analizadas por Aristóteles: uno de ellos es la posibilidad de que los ciudadanos puedan intervenir en la asamblea siempre que lo deseen y no sólo cuando los asuntos que han planteado los sufetas están en desacuerdo con la opinión de los ancianos. El otro, mucho más grave, es la aparición de una oligarquía conformada por personas enriquecidas por encima de una aristocracia organizada en función de los méritos personales. Esto sucedía porque los *Cientocuatro* magistrados supremos conformaban una institución completamente perversa, según el filósofo; los magistrados eran elegidos por las pentarquías cuyos miembros ejercían la función mucho más tiempo que cualquier otro de los magistrados, disfrutando, por lo tanto, de un gran poder, prácticamente oligárquico.

Aristóteles critica fuertemente que el sistema se basara en el poder económico más que en la virtud de los magistrados. De esta forma se sucedía un proceso de compra-venta de dignidades que provocaba enormes diferencias sociales. Pese a ello, el senado trataba de paliar estas diferencias porque veía en la igualdad las claves de un normal desarrollo de la ciudad y sus territorios; por ello, para fomentar la existencia de un sistema mixto de oligarcas enriquecidos y aristócratas, favorecía el enriquecimiento de los ciudadanos enviándolos, unos tras otros, a las colonias mediterráneas. Dentro de este proceso se pueden entender los habituales trasvases de población entre el norte de África y, por ejemplo, la Península Ibérica, culpables incluso, para algunos investigadores, de la fundación y crecimiento de algunas ciudades como la propia *Carteia*, en Cádiz (López Pardo y Suárez Padilla, 2002: 138). Aristóteles también alabó la constitución en aquello relacionado con la representatividad de todos los grupos sociales (salvo los esclavos) en el gobierno de la *Megalópolis*. Este dato parece que se confirma, tal y como veremos algo más adelante, al estudiar algunas de las necrópolis.

“...Los cartagineses están bien gobernados, de manera superior al resto; su constitución es bastante similar a la de los laconianos; en hecho, estos tres regímenes, el de los laconianos, los cretenses y los cartagineses son bastante cercanos entre sí y bien distintos a otros. Muchas instituciones en Cartago son buenas, este es el signo de una constitución bien establecida que con el elemento popular que tiene, Cartago está

protegida y no ha tenido, hasta la fecha, ni tirano ni sedición alguna (...) Hace falta tener riqueza además de méritos para ostentar cargos; un ciudadano indigente no puede ser buen magistrado. Una persona puede tener varias magistraturas, esto sucede en Cartago (...) Pese a este gobierno oligárquico, los cartagineses evitan el enriquecimiento de los ciudadanos; periódicamente trasladan la población y, gracias a este remedio, aseguran la estabilidad de su constitución...”

Aristóteles (Política, II, 11, 1272b)

En una similar línea el gran geógrafo Eratóstenes, siguiendo a Aristóteles, consideraba que no había que incluir a los cartagineses entre los pueblos bárbaros precisamente porque gozaban de unas instituciones políticas dignas de admiración.

III. LA “DEMOCRATIZACIÓN” DE LA MUERTE A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE LAS NECRÓPOLIS

El estudio detallado de algunas de las necrópolis púnicas excavadas en los últimos años y, en concreto, el realizado sobre la necrópolis norte de la ciudad de Kerkouane (Túnez), conocida por el topónimo Arg el-Ghazzouani (ver Fig. 1), está ofreciendo datos de enorme interés para la reconstrucción de la organización social, gentilicia y étnica de la ciudad en las fechas comprendidas entre mediados del siglo IV y principios del III a.C. Esta necrópolis se ubica a medio kilómetro de la ciudad, ocupando una afloración caliza visible en superficie que no es apta para el cultivo. Toda la superficie está taladrada por una sucesión de hipogeos tallados en la roca con formas diversas y adaptados al espacio libre gracias a la maleabilidad de la roca virgen. Los tipos de tumbas que aparecen van desde los más simples y minoritarios, hoyos rectangulares excavados en la roca, hasta los más complejos, cámaras sepulcrales talladas en la roca con accesos escalonados y en rampa, según los clásicos tipos VII y VII-7 de Tejera (Tejera Gaspar 1979: 137 y ss.). Las cámaras, generalmente de planta cuadrangular, presentan unas dimensiones reducidas oscilando entre los 4 y los 10 m² de superficie. Todos los hipogeos habían sido sellados dejando cerrado herméticamente el interior, conforme a la tradición y a la creencia púnicas, con unas enormes losas monolíticas. Si los tipos de tumbas que se pueden observar en la necrópolis no presentan novedad alguna respecto al resto de necrópolis púnicas conocidas en el ámbito cartaginés y en el resto del territorio de expansión púnica, el número de enterramientos que

se documentan y las deposiciones funerarias que contienen sí muestran algunas peculiaridades que pasamos a comentar a continuación.

Partiendo de toda la información antropológica y social que se ha podido extraer del estudio de las necrópolis de Kerkouane, y, en particular, de la de Arg el-Ghazzouani, más los datos obtenidos en la excavación sistemática de la ciudad, y todo ello sumado a los estudios que se realizan sobre la estructuración social de Cartago a partir de las fuentes textuales, se pueden extraer datos concluyentes sobre la organización de la sociedad en el ámbito cartaginés en los momentos previos al inicio de la Primera Guerra Púnica. A partir de las intervenciones en la necrópolis de Arg el-Ghazzouani se han desarrollado un conjunto de teorías sobre la composición y el carácter de la sociedad que habitaba la ciudad de Kerkouane hacia finales del siglo IV a.C., fecha en la que se ubican la mayoría de las tumbas exhumadas. Todo parece apuntar a que toda la población –incluido el amplio volumen de individuos de procedencia extranjera, totalmente integrada– tuvo el derecho a ser enterrada y a poseer una tumba, y no una tumba cualquiera, sino un hipogeo⁸ que debió funcionar como un panteón familiar (Prados Martínez 2001). Además, se puede detectar, en algún caso, el oficio de los miembros de la familia enterrados y, evidentemente, no siempre se corresponden con trabajos considerados “nobles” o con segmentos sociales que se corresponden con la clase dirigente. *A priori*, todo apunta a una especialización en el trabajo, lo que denota una estructuración y una organización compleja de la sociedad. Sobre ello volveremos más adelante.

Por otra parte, una vez realizadas estimaciones de población para la ciudad y para la necrópolis, se ha documentado un régimen de igualdad social ante la muerte que, moviéndonos en cronologías de finales del siglo IV a.C., supone, sin duda, igualdad en otros aspectos cotidianos. Esta afirmación se apoya en que en la cronología que se propone, el número estimado de habitantes de la ciudad se corresponde con los que se encuentran

8. En otros ambientes púnicos se ha considerado la existencia de hipogeos funerarios como sepulcros de tipo “principesco” dada la escasez de los mismos y la riqueza de los ajueres que acompañaban, en su interior, las deposiciones funerarias. En el caso de Trayamar (Algarrobo, Málaga) los hipogeos excavados fueron puestos en relación con las tumbas de los miembros de la clase dirigente de la empresa comercial fenicia (Schubart y Niemeyer 1976). En otros casos, como en Baria (Villaricos, Almería) la abundante presencia de sepulcros de cámara excavados en la roca podría ponerse en relación, al igual que en Arg el-Ghazzouani, con la generalización del uso del hipogeo como sepulcro aunque, en el ejemplo almeriense, el mal conocimiento de la zona de hábitat no permite, por el momento, realizar estudios sobre estimaciones de población.

enterrados en las necrópolis. Este hecho, sumado al ya conocido de la organización de la sociedad cartaginesa, denota un claro igualitarismo social en este periodo, o, al menos, una actitud igualitaria en lo concerniente al derecho a ser enterrado, una cuestión sin parangón en otras sociedades contemporáneas como por ejemplo la ibérica. Así pues, no es de extrañar la alabanza de la constitución cartaginesa realizada por Aristóteles, que ya adelantó algún comentario sobre la representatividad de todos los grupos sociales (salvo los esclavos) en el gobierno de la *Megalópolis*.

Aún manejando estos datos de primera mano, la falta de documentación escrita original nos impide cotejar la información obtenida en el estudio arqueológico y social de las tumbas. Por ello nos movemos desde la prudencia y en el plano de lo hipotético. Pese a la destrucción de toda su literatura tras las guerras con Roma, a través de la Arqueología se puede, no sin esfuerzo, reconstruir muchas cuestiones relacionadas con la historia de este pueblo, del que por culpa de las referencias ofrecidas por los historiadores griegos, latinos y cristianos medievales, se ha tenido durante siglos una visión sesgada y equivocada y generalmente negativa, mezcla del desprecio a un pueblo cruel y feroz y la admiración por las hazañas militares (Ferrer Albelda 1996: 33). Los análisis de los nuevos datos desde los planteamientos de la Arqueología Procesual y la Arqueología Social nos están mostrando un nuevo mundo púnico, muy poco “bárbaro” y tremendamente evolucionado, tanto desde el punto de vista tecnológico, como desde el de la organización política y social. Así pues, quizás vaya siendo el momento de abandonar definitivamente la idea del salvajismo, de la envidia, de la desidia, de la discordia y de la mentalidad sanguinolenta de los cartagineses para empezar a pensar en una sociedad mediterránea avanzada, con un alto desarrollo en cuanto a la organización política, económica y social, heredera de las tradiciones fenicias y orientales, apoyada en una sólida base cultural beréber y aderezada con una exquisita esencia helenística adquirida durante el contacto con los griegos en la isla de Sicilia.

IV. LA PARCIALIDAD DE LOS TEXTOS LATINOS

Es incuestionable la existencia de una tradición historiográfica que, partiendo desde la propia Antigüedad, se ha esforzado en presentar el mundo púnico como un pueblo hostil y poco civilizado, bastante alejado de cualquier organización política y social democrática. Existen referencias bastante antiguas como las

expresadas por el propio Herodoto en el siglo V a.C. que ya tacha de bárbaros a los cartagineses y menciona el particular empeño de éstos en dominar Grecia (Mazza, Ribichini y Xella 1988).

Muchas de las referencias textuales han sido deformadas por razones históricas e ideológicas. En Roma se mantuvo el concepto de “bárbaro”, empleado de similar forma que en el mundo griego y la contraposición del “orden”, vinculada a la tradición grecolatina, respecto al “caos” que representaron los pueblos “bárbaros”. El concepto de “βαρβαρος”, como es bien sabido, se fundamentó en una concepción dualista del mundo, es decir, el “griego” frente al “no griego”, con una connotación bélica evidente, es decir, se fijó la imagen del bárbaro como el enemigo hereditario de los griegos, sobre todo desde las guerras médicas (500-479 a.C.) Roma, como sucesora cultural de Grecia, empleó la misma acepción para definir a su enemigo histórico, Cartago, también en el marco de un conflicto bélico, las guerras púnicas. Así, los cartagineses fueron inscritos en el magma de los pueblos bárbaros por Roma y sus historiadores oficiales, ignorando intencionadamente la profunda helenización cultural de este pueblo, bien reflejada en los testimonios arqueológicos fundamentalmente desde mediados del siglo IV a.C.. Así, incluyeron a su enemiga, la potencia antagónica y rival en el Mediterráneo, dentro de esa *lista negra*. El concepto de “bárbaro” surgió al mismo tiempo que el de “griego” y, gracias a él, se afirmó un sentimiento unitario, casi “nacional” en el marco de las *poleis* griegas. Así pues, Roma, con la misma o con menor objetividad, aprovechó la misma dualidad en un momento, además, muy concreto, a partir de la II Guerra Púnica (218-201 a.C.), en el que la República estaba bien asentada habiendo terminado un duro y convulso proceso formativo (Dauge 1981).

Roma fundamentaba su ideología en un sistema de valores (Dumézil 1969) apoyado en unos conceptos abstractos tales como la *crudelitas*, la *virtus*, la *pietas*, la *feritas* o la *fides* y los aplicaba a los diferentes pueblos enmarcándolos, de este modo, en uno u otro nivel de civilización. Para catalogar un pueblo era fundamental para Roma observar la *fides*⁹, y, precisamente Cartago, para los romanos, carecía de ella, entrando a formar parte, por esta razón, de la escala inferior. La existencia o ausencia de los valores clásicos romanos en los pueblos se apoyaba en tradiciones ancestrales. Los romanos mencionaron frecuentemente tanto la *fides Punica* como la *perfidia*, basándose en actitudes,

9. Hemos de entender la palabra *fides* en Roma como la falta de lealtad y el incumplimiento de los pactos y los tratados.

acciones y comportamientos de Aníbal, uno de los personajes más conocidos y venerados en Roma (Dubuisson 1983: 161). Del general cartaginés reprocharon su violación de los tratados firmados durante la toma de Sagunto y, al mismo tiempo, ensalzaron su enorme astucia durante el combate. Esta dualidad es buena muestra de que, por un lado, existió una corriente que se preocupó de exaltar Cartago para enaltecer, de ese modo, la victoria final de Roma en las guerras púnicas (como podemos leer en el famoso *Poenulus* de Plauto¹⁰) y, por otro, una actitud hostil y tremendamente beligerante de los autores latinos en contra de Cartago, bien visible, por ejemplo, en la siguiente cita:

“nihil veri, nihil sancti, nullus deum metus, nullum iusiurandum, nulla religio...”

Tito Livio, XXI 4, 9

Cartago en los textos romanos es acusada de *insidia* (*Bellum Africum* 73,2) de *perfidia* (Valerio Máximo IX 6, 2) de *iniqua superbia* (Ennius, 279) de *crudelitas* (Cicerón, *De officiis* I, 38) *avaritia* (Polibio IX 25,1) *luxuria* (Valerio Máximo IX, 1,1) e incluso de incapacidad y falta de ingenio (Valerio Máximo IX 5,3; Salustio, *Jughurta* 91.7 o Marcial IV 14.4).

Dentro de la segunda corriente que hemos descrito, se inserta, como se ha visto en el párrafo anterior, Polibio, que, sin dejar a un lado sus prejuicios personales¹¹, elabora una serie de textos para explicar el triunfo de Roma y su poderío mediterráneo. Para ello, menciona la perfección de la organización política romana, mezcla de los tres grandes sistemas de la Antigüedad, es decir, realeza, aristocracia y democracia. Para enaltecer este sistema político, compara la constitución y la organización de la sociedad romana con la de su potencia antagónica en el Mediterráneo, Cartago, criticando fuertemente a ésta última. Para Polibio¹², en Cartago cualquier acción era buena si servía para que una persona o un grupo se enriqueciesen, mientras que en Roma era absolutamente despreciable obtener riqueza por cualquier medio que no fuese completamente legal.

Para Polibio, la causa fundamental del triunfo de Roma sobre Cartago es que sus instituciones eran jóvenes, mientras que las de Cartago se encontraban ya profundamente viciadas, en plena decadencia. La democracia cartaginesa se había transformado paulatinamente

10. Szyner 1967.

11. Polibio fue un liberto griego partidario de Roma protegido por los Escipiones.

12. Polibio, libro VI.

en un gobierno de la plebe, mientras que en Roma el Senado tenía el poder absoluto. En Cartago se contaba con la opinión de una mayoría para comenzar cualquier acción mientras que las decisiones importantes en Roma eran tomadas solamente por unos pocos.

“...La constitución de los cartagineses me parece que originariamente tuvo una estructura acertada precisamente en sus aspectos más característicos. Entre los cartagineses había reyes, un consejo de ancianos dotados de potestad aristocrática y el pueblo decidía en los asuntos que le afectaban; en conjunto se parecía mucho a la de los lacedemonios y a la de los romanos. En época de la guerra de Aníbal se mostró superior la constitución romana e inferior la cartaginesa. La evolución de todo individuo, de toda sociedad política, de toda tarea humana, está marcada por un periodo de progreso, un periodo de madurez y un periodo de declive. Y precisamente en esto se diferencian las constituciones de Cartago y de Roma. La constitución cartaginesa floreció antes que la romana, alcanzó antes que ésta su periodo culminante e inició su decadencia cuando la de Roma, y con ella la ciudad, llegaba a un periodo de plenitud precisamente debido a su estructura. Por entonces en Cartago la voz del pueblo era predominante en las deliberaciones; en Roma era el senado quien detentaba la autoridad suprema. En Cartago, pues, era el pueblo el que resolvía y entre los romanos la aristocracia; en las disputas mutuas prevaleció esta última. En efecto, Roma sufrió un desastre militar total, pero acabó ganando la guerra a los cartagineses porque las deliberaciones del senado romano fueron muy acertadas...”

Polibio (VI, 51)

ORGANIGRAMA POLÍTICO DE CARTAGO (según Polibio)

Reyes (sufetas?)

Consejo de Ancianos (aristócratas)

Asamblea del Pueblo (con gran capacidad de decisión)

Hay que tener en cuenta además, como señala González Wagner (2000: 26), que en la literatura histórica latina se observa un creciente sentimiento de rechazo a Cartago según fueron pasando los años, así, los historiadores más cercanos cronológicamente al conflicto romano-cartaginés (por ejemplo Celio Antípater, Fabio Píctor o el propio Polibio) que, por ello, debieron ser los que mejor conocieron el desarrollo de los acontecimientos, son mucho menos críticos con la sociedad cartaginesa que los que escribieron mucho después, que se muestran más inapelables en sus argumentaciones

(como se aprecia en los textos de Tito Livio, Valerio Máximo, Cornelio Nepote o Apiano). Más adelante, los historiadores cristianos se muestran aún más radicales en sus descripciones de Cartago, tal y como sucede con Orosio, que tan sólo los menciona protagonizando episodios bélicos de las guerras de Sicilia y de las Guerras Púnicas (Bonamente 1975: 160) siempre como un agente negativo que estaba predispuesto por la providencia a desaparecer (Ferrer Albelda 1996: 19).

V. EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO: TOLERANCIA CIVIL Y RELIGIOSA EN LOS AMBIENTES URBANOS

A pesar de lo difuso de muchos de los datos obtenidos en el registro arqueológico púnico, éste supone, en muchas de las ocasiones y para el especial caso de Cartago, la única fuente de información con que se cuenta para conocer ciertos aspectos. Si nos detenemos de nuevo en la necrópolis púnica de Arg el-Ghazzouani (Fig. 2) podemos obtener algunos datos para



Fig. 2. Vista de uno de los hipogeos de la necrópolis de Arg el Ghazzouani (Kerkouane, Túnez)

poder corroborar las hipótesis que describen la tolerancia civil y religiosa de los cartagineses, sobre todo en aquellos lugares costeros, abiertos a la llegada y a la libre circulación de extranjeros, que basaban su economía en el comercio. De la llegada y la instalación masiva de extranjeros en el territorio púnico tenemos constancia a través del registro material, es decir, a través del hallazgo de cerámicas y objetos importados. A pesar de la profusión de materiales importados exhumados en la mayor parte de los conjuntos urbanos cartagineses, éstos no indican, de forma directa, la presencia de núcleos de población extranjera habitando de forma permanente en las ciudades púnicas. Solamente los hallazgos en el ámbito de las necrópolis corroboran la hipótesis de la existencia de unos grupos sociales mixtos con componentes étnicos diversos (líbico-beréberes en su mayoría, púnicos, griegos y, en algún caso itálicos)

En primer lugar, cabe destacar la aparición, en algunos de los sepulcros estudiados, de epitafios funerarios grabados en las jambas de acceso al interior de la cámara (Fantar 1998a:91). En estos epitafios (Fig. 3) se han podido leer los nombres de los individuos sepultados en el interior y, en algún caso, la profesión o la ocupación del personaje principal. Así, ha sido posible descifrar nombres de origen libio, púnico, griego e incluso itálico y determinar profesiones como la de herrero o constructor de embarcaciones. Por otro lado, en el interior de las cámaras se pueden apreciar diferentes ritos funerarios, inhumaciones y cremaciones ocupando el espacio de un mismo panteón familiar. En el caso de las inhumaciones (vinculadas con la tradición púnica) éstas aparecen depositadas en decúbito dorsal directamente sobre el suelo, en sarcófagos de madera, en camas realizadas con elementos vegetales (Fig. 4) y en los casos infantiles, en el interior de ánforas cortadas reutilizadas como sarcófagos (Prados Martínez 2007). Las cremaciones (que se vinculan con tradiciones funerarias griegas o etruscas), por su parte, aparecen recogidas en el interior de ánforas de pequeño formato decoradas con bandas paralelas pintadas y en urnas y jarras biansadas colocadas tanto directamente en el suelo como en pequeños nichos tallados en la pared. En una de las tumbas de Arg el-Ghazzouani (T3/92) se documentó una especie de *bustum*, es decir, el interior de la cámara presentaba trazas de lo que había sido una combustión; es decir, por debajo de los restos humanos calcinados apareció una gruesa capa de cenizas procedente de la cremación del cadáver en el hipogeo. Entre el material¹³ que acompaña a los enterramientos

13. Sobre los materiales de la necrópolis, Fantar (1998a: 90 y ss.).



Fig. 3. Epitafio funerario de Arg el Ghazzouani



Fig. 4. Interior del hipogeo 1/92 de Arg el Ghazzouani. Contiene inhumaciones en sarcófago de madera y cremaciones ubicadas en urnas. Tumba fechada en el siglo IV a.C. (Fantar, 1998, 90)

destacan las ánforas de producción local, las clásicas cerámicas púnicas con decoración a bandas (jarras simples, de boca trilobulada y vasos) y los platos de pescado en barniz rojo y en barniz negro. También aparecen, aunque en menor porcentaje, algunas piezas importadas, fundamentalmente cerámicas áticas de figuras rojas con los habituales tipos usados en los espacios funerarios (olpes, leцитos y oinochoes).

Los indicadores étnicos vienen determinados por los antropónimos que aparecen en los epitafios. Estos indicadores, unidos a la presencia de diferentes ritos funerarios en el interior del sepulcro, nos inducen a pensar en que no existía restricción alguna, por motivo de raza o creencia, para ser enterrados en un mismo *sahad elohim* o “campo santo” de la ciudad. La existencia de miembros de una misma familia con diferente

procedencia, que puede observarse por la combinación en un mismo espacio de tiempo de cremaciones e inhumaciones muestra, además, la tolerancia religiosa que permitió a miembros de confesiones diferentes formar parte de un mismo núcleo familiar y, por lo tanto, a ocupar un mismo espacio sagrado funerario. M. Fantar incluso menciona la existencia de matrimonios mixtos, entre hombres y mujeres de diferente procedencia cuya diversidad es apreciable tanto en los epitafios ya comentados como en el empleo de los dos tipos de rito funerario. Para esta argumentación no sólo se apoya en la combinación de ritos; en otras ocasiones han aparecido individuos depositados en el interior de la tumba en posición fetal, lo que ha sido relacionado por éste autor como el indicador de que se trataba de un indígena, de un beréber, que se caracterizaron por ubicar los difuntos en esta posición en sus sepulcros megalíticos (Fantar 1998a: 97). Al respecto de la presencia de extranjeros y del mestizaje de la sociedad púnica hay que mencionar la figura de uno de los mayores héroes cartagineses, el general Amílkar, hijo de un cartaginés y una griega proveniente de la isla de Sicilia¹⁴ que, tras su heroica muerte, fue reconocido y recordado mediante la construcción de diversos monumentos en homenaje a su memoria tanto en las colonias como en la propia metrópolis (Herodoto VII, 167). La mención al origen del gran estratega cartaginés demuestra que los matrimonios mixtos entre cartagineses y extranjeros eran bastante habituales ya desde, al menos, el siglo V a.C. (recordemos la boda de Aníbal con la princesa ibérica Similce, originaria de Cástulo). A este hecho hay que sumar, además, que la propia cultura púnica era mestiza, ya que la llegada de colonos fenicios no pudo ser tan masiva como para ocupar un alto porcentaje en el grueso de la población. Por otro lado, existen otras referencias al origen mestizo de algunos de los grandes personajes de la historia de Cartago, así, como mencionó G. Camps, “*por las venas de Masinisa corrió tanta sangre púnica como africana corrió por las venas de Aníbal*” (Camps 1979: 48)

Por otra parte, el hecho de que en la ciudad circulase libremente un amplio grupo de población extranjera y la cuestión de que se compartiesen panteones familiares con individuos autóctonos, indica un alto grado de tolerancia y una normalización de las relaciones con respecto a los ciudadanos extranjeros

14. Herodoto, VII, 166: “... y aún oigo decir que Amílkar, hijo de padre cartaginés y de madre siciliana, a quien su valor y prendas habían merecido la dignidad de rey de los cartagineses, después de dada la batalla en la que fue vencido, desapareció de todo punto, no habiendo aparecido ni vivo ni muerto” (Traducción P. Bartolomé Pou)

llegados, principalmente, por motivos comerciales (diferente, por ejemplo, a lo que en similares cronologías se aprecia en Egipto, a pesar de la fundación de colonias griegas como Naucratis). Cabe indicar que no sólo se determina la presencia de elementos foráneos en la población púnica de la ciudad por la coexistencia de ritos funerarios, sino que entre los epitafios con caracteres púnicos conservados junto a la entrada de las cámaras, han sido detectados antropónimos griegos.

Aparte de los indicios evidentes de la presencia de extranjeros en las ciudades púnicas y en las necrópolis, no podemos olvidar mencionar la importancia de los abundantes materiales importados procedentes de los intercambios con otros pueblos mediterráneos que aparecen en todos los yacimientos púnicos. Es tan importante el estudio de los materiales importados en el mundo púnico que, gracias a ellos, se han podido establecer las cronologías y se han podido ir encadenando la sucesión de los diferentes periodos. Como ha indicado Morel, los objetos llegados a las costas púnicas desde Grecia, Italia y, en menor medida, la Península Ibérica, están mejor fechados que los propiamente cartagineses (Morel 2000: 35). La gran ciudad de Cartago funcionó como un enorme centro comercial en el que no debió resultar extraña la presencia de extranjeros, manteniendo vivo el ancestral espíritu comercial de los fundadores fenicios.

VI. TERRATENIENTES Y ARISTÓCRATAS: ESCLAVISMO Y EXPLOTACIÓN EN LOS AMBIENTES RURALES

Si en el ámbito urbano puede llegar a resultar factible conocer la organización de la sociedad y observar, a través del estudio de las necrópolis, una cierta igualdad y democratización, si nos alejamos unos kilómetros de las ciudades y tratamos de analizar la organización social de las áreas rurales, nos encontramos, en primer lugar, ante la presencia de unas mayores desigualdades. Éstas han sido propiciadas, probablemente, por la existencia de una mayoría porcentual de población líbica-beréber y no púnica. De este modo, la mayoría indígena fue controlada por la minoría colonial posiblemente mediante métodos coercitivos, culpables, en ese caso, del odio manifiesto que los libios habitantes de estas regiones tenían a los colonos cartagineses¹⁵.

15. Como se pone de manifiesto en el apoyo a los monarcas nómadas, tal y como sucedió con los habitantes de la ciudad de Dougga. En esta ciudad fronteriza (ver Fig. 1) el senado ordenó incluso

En las regiones montañosas de los Mogods, al noroeste del actual Túnez (ver de nuevo Fig. 1), junto a la frontera argelina y en la región de Hédil, caracterizada por unos relieves modestos jalonando los valles de los ríos Medjerda y Joumine, se construyeron numerosos monumentos turriformes púnicos, generalmente de carácter funerario, pero utilizados como marcas territoriales y de propiedad que muestra evidente de sus valores polisémicos. Estos monumentos (Fig. 5) se alzaron como hitos en el paisaje, aislados, presidiendo amplios latifundios en los que escasamente se documentan testimonios materiales de la presencia púnica. En estas zonas apenas se han descubierto asentamientos y sí, por el contrario, abundantes necrópolis. Estas necrópolis, formadas tanto por tumbas tumulares como por los clásicos *haouanet*¹⁶ son típicamente indígenas (líbicas). Parece, por lo tanto, que los indicios de la presencia púnica en estas zonas se limitan a la construcción de los monumentos. Estas construcciones monumentales, cargadas de simbolismo y ubicadas en lugares predominantes, aparecen controlando ideológicamente los territorios agrícolas de las zonas bajas. Así, a través del estudio espacial y de visibilidad, se ha podido observar cómo controlaban zonas demarcadas por pequeños cursos fluviales. Un buen ejemplo lo conforman los monumentos de Ksar Chenane y Ksar Rouhaha (ver figs. 5 y 6) con relación visual entre ellos y presidiendo dos zonas de explotación agraria separadas por un pequeño *uadi*. Todo apunta a que las grandes familias de corte aristocrático controlaban estas zonas agrícolas desde las ciudades, pero erigían grandes cipos arquitectónicos dedicados a los antepasados en lugares estratégicos como instrumentos de control. El tratado agronómico de Magón, que se dirigió, sin duda, al público culto dueño de estas fértiles propiedades, llama incluso la atención sobre estos aspectos al recomendar que los terratenientes deberían habitar en el campo para controlar directamente la producción. A partir de Magón sabemos que la mano de obra agrícola estaba compuesta mayoritariamente por esclavos y por prisioneros de guerra, lo que trajo consigo numerosas revueltas serviles y una sensación constante de inestabilidad en los alrededores de Cartago (Cecchini 1986:109).

Curiosamente, la mayor parte de los monumentos turriformes conocidos se asientan en zonas alejadas de

construir un monumento conmemorativo en honor al rey númida Masinisa, que liberó la ciudad del yugo cartaginés, como se desprende de la lectura de la inscripción KAI 65¹ (Donner y Röllig 1971).

16. Sepulcros excavados en la roca que aparecen en los afloramientos rocosos en las laderas de las montañas.



Fig. 5. Vista del monumento funerario de Ksar Chenane (Túnez)



Fig. 6. El monumento de Ksar Rouhaha dominando el paisaje en el valle de Hédil, el antiguo Pagus Muxsi (Túnez).

los núcleos urbanos, en regiones de gran riqueza agrícola. Apenas tenemos constancia de la existencia de alguno de estos edificios en el entorno de la ciudad de Cartago, donde, como se ha visto a lo largo del trabajo, no debió ser tan necesario este tipo de representación y donde, muy posiblemente, el propio senado no dejó que se manifestasen de esa forma las emergentes clases sociales de corte aristocrático. En cambio, en el ámbito rural, sí era necesario ubicar este tipo de edificios con claras connotaciones simbólicas, religiosas e ideológicas tanto para controlar la mano de obra servil como para señalar los límites de la propiedad privada. Desde luego, la poca distinción social o étnica que observábamos en las necrópolis de una ciudad

costera y desarrollada como Kerkouane poco o nada tiene que ver con los impulsos que movieron a las clases aristocráticas a poner en práctica la construcción de los grandes monumentos. Como se ha visto, éstos fueron levantados en las zonas de explotación agrícola ubicadas en el interior del país y en las proximidades de la frontera con el territorio húmeda, con una doble intención: como marca de la propiedad privada por un lado y como indicador fronterizo, por otro (Prados Martínez 2007).

VII. CONSIDERACIONES FINALES

Sobre la democracia, el igualitarismo social o la tolerancia en Cartago y demás temas aquí expuestos aún queda mucho por conocer. Precisamente la escasez de testimonios literarios sobre Cartago provoca que tan sólo nos podamos acercar a su organización social a partir de los datos que provienen, en muchos de los casos, de intervenciones arqueológicas realizadas hace muchas décadas. Se trata, por tanto, de una hipótesis en la que sólo a través del avance de la investigación en los próximos años se podrán alcanzar nuevas conclusiones y se podrá contrastar adecuadamente la información para alcanzar un nivel más en el conocimiento de la sociedad de Cartago, que, por avatares de la historia, se encuentra un punto por detrás en lo que concierne a su conocimiento que el resto de las sociedades mediterráneas. Evidentemente, la supervivencia del elemento cultural púnico y de algunas de sus instituciones políticas incluso siglos después de la conquista romana (Benabou 1976) demuestran lo evolucionado y arraigado de las mismas. Incluso el mantenimiento de la lengua púnica en época de San Agustín refleja, por otro lado, la apropiación paulatina de la cultura y de la “forma de vida” púnica por parte de los indígenas (Courtois 1950) que pudo tener su máximo grado de desarrollo ya en tiempos de la ocupación y el dominio romano en el norte de África.

Como conclusión podemos anotar que nuestro recorrido apunta a una combinación, en el marco de las relaciones sociales púnicas, entre la apertura al exterior, centrada en las relaciones comerciales, y el sometimiento a las poblaciones autóctonas norteafricanas. También se observa cómo en el ámbito de la ciudad los instrumentos de control político son diferentes y, en algún caso, se puede vislumbrar cierto igualitarismo social impropio de las zonas rurales, donde las relaciones sociales se instrumentaron a través de la coerción y el dominio ideológico.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, J. (1991): “La caída de Tiro y sus repercusiones en el Mediterráneo”, *La caída de Tiro y el Auge de Cartago*. V Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Ibiza 1990): 19-27. Ibiza.
- BASSET, R. (1921): “Influences puniques chez les Berbères”, *Revue Africaine* 62: 340-274. Paris.
- BENABOU, M. (1976): *La résistance africaine à la romanisation*, Paris.
- BENICHOUSAFAR, H. (1982): *Les tombes puniques de Carthage. Topographie, structures, inscriptions et rites funéraires*, Paris.
- BONAMENTE, G. (1975): “Il *metus punicus* e la decadenza di Roma in Sallustio, Agostino ed Orosio”, *Giornale Italiano di Filologia* 27: 137-163. Roma.
- CAMPS, G. (1979): “Les numides et la civilisation punique”, *Antiquités Africaines* 14 : 43-53. Paris.
- CECCHINI, S.M. (1986): “Problèmes et aspects de l’agriculture carthaginoise”, *Histoire et Archéologie de l’Afrique du Nord* (Actes III Colloque International, Montpellier, 1985) : 108-110. Paris.
- COURTOIS, C. (1950): “Saint Augustin et la survivance du punique”, *Revue Africaine* 94: 259-282. Paris.
- DAUGE, Y.A. (1981): *Le Barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*, Bruselas.
- DONNER, H. y RÖLLIG, W. (1971): *Kanaanäische und Aramäische Inschriften*, Wiesbaden.
- DUBUISSON, M. (1983): “L’image du Carthaginois dans la littérature latine”, *Studia Phoenicia*, I-II : 159-167. Lovaina.
- DUMÉZIL, G. (1969): *Idées romaines*, Paris.
- FANTAR, M.H. (1984-1986): *Kerkouane, cité punique du Cap Bon (Tunisie)* 3 vols, Túnez.
- (1998a): *Kerkouane. Cité punique au pays berbère de Tamezrat*, Túnez.
- (1998b): “Elements pour un étude des mentalités puniques”, *Veröff. Joachim Jungius*: 463-475. Hamburgo.
- FERRER ALBELDA, E. (1996): *La España Cartaginesa. Claves historiográficas para la historia de España*, Sevilla.
- GONZÁLEZ WAGNER, C. (2000): *Cartago. Una ciudad, dos leyendas*, Madrid.
- HALFF, G. (1965): “L’onomastique punique de Carthage”, *Karthago* 12, Berlín.
- HEURGON, J. (1976): “L’Agronome Carthaginois Megon et ses traducteurs en latin et en grecque”, *Comptes Rendus de l’Académie des Inscriptions et Bonnes Lettres* : 441-446. Paris.

- LÓPEZ PARDO, F. y SUÁREZ PADILLA, J. (2002): "Traslados de población entre el Norte de África y la Península Ibérica en los contextos coloniales fenicio y púnico", *Gerión* 20. 1: 113-152. Madrid.
- MAURIN, L. (1962): "Himilcon le Magonide; crises et mutations á Carthage au début du IV siecle av. J.C." *Semitica* XII: 4-43. Paris.
- MAZZA, F.; RIBICHINI, S. y XELLA, P. (1988): *Fonti Classiche per la Civiltà Fenicia e Punica I. Fonti Letterarie Greche dalle Origini alla fine dell'età Classica*. Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma.
- MOSCATI, S. (1980): *Il Mondo punico*, Turín
- (1983): *Cartagineses*, Madrid.
- MOREL, J.P. (1999): *Vie et mort dans la Carthage punique. D'après les fouilles de Byrsa (VIIe-IIe siècles av. J.C.)*, Túnez.
- PRADOS MARTÍNEZ, F. (2001): "La democratización de la muerte en el mundo púnico. Las necrópolis de Kerkouane (Túnez)", *Revista de Arqueología* nº 241: 28-39. Madrid.
- (2007): *Arquitectura Púnica. Los monumentos funerarios*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, Madrid.
- RAMOS SÁINZ, M.L. (1986): *Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica*, Madrid.
- RIBICHINI, S.: (1983): "Mito e storia: l'immagine del Fenici nelle fonti classiche", *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, II: 443-448. Roma.
- (1985): *Poenus Advena. Gli dei Fenici e l'interpretazione classica*. Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma.
- SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G. (1976): *Trayamar. Los hipogeos fenicios y el asentamiento en la desembocadura del río Algarrobo*. Excavaciones Arqueológicas en España nº90, Madrid.
- SZNYCER, M. (1967): *Les passages puniques en transcription latine dans le "Poenulus" de Plaute*, Paris.
- TEIXIDOR, J. (1994): "Los cartagineses entre Aristóteles y Polibio", *El mundo púnico. Historia, sociedad y cultura*: 131-139. Murcia.
- TEJERA GASPAS, A. (1979): *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental (Estudio tipológico)*, Sevilla.
- TLATI, S-E. (1978): *La Carthage Punique*, Túnez.
- XELLA, P. (ed.) (1997): *Archeologia del Inferno*, Verona.